

**¡¡1.440.000 dijeron SI a la “Participación, Gestión y Control de los Recursos Hídricos en manos de la ciudadanía”!!**

22 de marzo de 2016

**DIA MUNDIAL DEL AGUA**

**EL TERRITORIO ES NUESTRO EL AGUA TAMBIEN.**

**¡¡AGUA POTABLE: INODORA, INCOLORA E INSÍPIDA!!**

Ante la celebración del 22 de marzo, Día Mundial del Agua, la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida REITERA como lo ha hecho desde su conformación en el año 2002, el **LLAMADO a la RESPONSABILIDAD, en primer lugar, los Organismos responsables de la gestión de las aguas y del territorio para PARAR la contaminación y DISMINUIR en forma urgente los niveles de nutrientes en las aguas de nuestros ríos que han elevado la contaminación a límites insostenibles.**

Ninguna propuesta “organizativa”, resuelta por arriba, como la creación de una “Secretaría Nacional de Medio Ambiente, Cambio Climático y Agua” podrá solucionar los problemas graves de contaminación de las fuentes de agua. De acuerdo con la Constitución de la República, reformada a estos efectos en 2004 con el 64,7 % de adhesiones, las **AUTORIDADES NACIONALES están MANDATADAS para garantizar la PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN** en “todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos”.

La Comisión Nacional **REITERA la DENUNCIA** del avance de la contaminación como un **hecho ALARMANTE** instalado en las principales cuencas, reservorios de aguas dulces del país, particularmente en la cuenca del Río Santa Lucía que abastece a casi dos millones de personas. Desde hace más de una década la Comisión Nacional ha **ALERTADO** sobre esta situación junto a otras voces de la Academia a la que se le han unido la de Alcaldes y vecinos.

Es una verdad comprobada que dicha contaminación es provocada por el modelo extractivista del uso intensivo de los suelos. La actividad agrícola intensiva en todas nuestras cuencas, por el uso irresponsable de agrotóxicos al servicio de la plantación de soja, árboles y otros monocultivos que llenan los bolsillos de privados irresponsables.

**La Comisión nacional ENFATIZA** que la contaminación de las fuentes es otra de forma privatizar los usos del agua; al igual que la que se va en madera, celulosa, soja, forestación, minería, etc. en otras palabras, una forma de privatización, expropiación y saqueo al pueblo.

Los vecinos de distintas zonas como Sauce, Santa Lucía, Laguna del Cisne, Salinas, Guichón, Paysandú, Tacuarembó, Solís, etc. **YA SE HAN ORGANIZADO** para movilizarse denunciar, y resistir las consecuencias de la intensificación del uso de los suelos, los monocultivos forestales, sojeros y mineros en las Cuencas que provocan la turbidez de las aguas, baja la cantidad de oxígeno, y provocan la floración de cianobacterias que pueden ser tóxicas.



**COMISION NACIONAL EN DEFENSA  
DEL AGUA Y DE LA VIDA**

**¡¡1.440.000 dijeron SI a la “Participación, Gestión y Control de los Recursos Hídricos en manos de la ciudadanía”!!**

La Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida es parte de este movimiento y REAFIRMA la falta de mecanismos de control, límites claros de usos y monitoreo. Por esa razón, EXIGE YA la prohibición del uso de glifosato (declarado potencialmente cancerígeno por la OMS) y otros pesticidas contaminantes, frenar el

avance de las plantaciones forestales, determinar un área de exclusión de las plantaciones de soja, realizar evaluaciones regulares y rigurosas del aporte de nutrientes y agrotóxicos por escorrentía a los cauces principales, generar las condiciones de recuperación del monte riveroño y la flora acuática, fomentar la agricultura agroecológica de alimentos, exigir el cumplimiento de los tratamientos terciarios de los efluentes de frigoríficos, tambos y aguas residuales de todas las ciudades, controlar eficientemente los vertederos de desechos urbanos tomando las medidas necesarias para minimizar o evitar que el lixiviado de los rellenos sanitarios drene hacia los tributarios, por cañadas y escorrentías del terreno.

Por otra parte, OSE tiene clara competencia en brindar el **agua potable a la población**, tiene el deber por Constitución de dar Agua Pública de calidad y en cantidad asegurada, No basta con que AUMENTE sus niveles de carbón activado en la producción del agua, ni que introduzca nuevas tecnologías, **se deben salvaguardar las tomas de aguas y nuestras cuencas, para esto el Estado, debe tener la voluntad política de tocar intereses de empresarios del campo y la industria.**

En el mismo sentido EXIGIMOS el avance sustantivo del Saneamiento en las principales ciudades dado que, junto con el agua potable, es un derecho humano fundamental que debe ser Garantizado por el ESTADO

Por el derecho a la PARTICIPACION, GESTION Y CONTROL REAL de la población en todas las COMISIONES de CUENCA. Estas deben ser VINCULANTES, tal como lo expresa la Constitución.

Exigimos a la DINAGUA del proyecto del Plan Nacional de Gestión de Recursos para ser considerado por la población.

Por el TOTAL cumplimiento de la Reforma Constitucional, art. 47.

Por la defensa de nuestros ríos, nuestro territorio y por agua potable y saneamiento para todos.

**Comisión nacional en defensa del agua y la vida.**

Carlos Sosa - 099 258 596  
Nicolás Ferreira – 098057133  
Néstor Perdomo – 099053931  
Anahit Aharoian – 099154935  
Nancy Espasandin - 097126142  
Pablo Custiel – 098926824  
Elizabeth Centurion – 091425857  
Veronica Horminoguez – 092650866  
Carmen Sosa – 099546232.